

# Entrevista a futura ministra de Justicia: “Esperamos que lo que salga de la Convención Constitucional sea lo mejor para el país”

Mar 1, 2022 | Entrevistas



Twitter

Facebook

LinkedIn

Créditos Imagen : Defensoría Penal Pública.

**Marcela Ríos señaló a En Estrado que uno de los grandes temas para 2022 será regularizar los procesos atrasados a raíz de la pandemia del Covid-19.**

Por Felipe Díaz

A solo 10 días de que asuma el gobierno de Gabriel Boric, la futura ministra de Justicia, Marcela Ríos, conversó con En Estrado sobre las prioridades que tendrá la administración entrante en materia de justicia. En específico, la próxima jefa de la cartera mencionó cuatro áreas que serán clave durante su gestión: la regularización de las causas atrasadas a raíz de la pandemia del Covid-19; la implementación de la tobillera electrónica en casos de violencia de género; el catastro de los deudores de pensiones de alimentos; y la reinserción de los menores infractores de ley.

En esta entrevista, Ríos -de profesión socióloga y quien ha desarrollado una parte importante de su carrera en el PNUD- también aborda las modificaciones al sistema de justicia que se encuentran en discusión en la Convención Constitucional y que han generado roces entre ese organismo y la Corte Suprema.

### **¿Qué debería ser lo más importante durante el año judicial 2022?**

Tenemos hartos temas que vamos a inaugurar, yo creo que esperar que las condiciones de la pandemia ya vayan dejando volver un poco más a la normalidad. El Poder Judicial ha sido muy eficiente para tratar de adaptarse a estas nuevas circunstancias, pero aún así hay atrasos en muchos procesos. Entonces, yo creo que uno de los grandes temas es poder regularizar aquellos ámbitos donde hay atraso, pensando en que los ciudadanos y las ciudadanas están esperando una mayor celeridad.

### **¿Qué temas serán prioritarios en su gestión?**

Tenemos algunos temas de particular relevancia para nosotros, para nuestro gobierno entrante. Uno es que el 4 de abril entra en vigencia el uso de las tobilleras, para los casos graves de violencia de género, violencia contra las mujeres y la familia. Vamos a tener que trabajar muy fuertemente en eso. También tenemos un compromiso a partir de los efectos de la pandemia y el catastro de deudores de pensiones de alimentos, que también es un tema que requiere tener un reglamento y que necesitamos echarlo a andar. Con todo el tema de reinserción juvenil, vamos también a estar trabajando en la implementación del nuevo servicio de justicia juvenil y de reinserción. Entonces, tenemos muchos temas nuevos y por supuesto que todos, tanto el Ejecutivo como el Poder

Judicial, vamos a estar a la espera de lo que suceda en la Convención Constitucional. Ahí vamos a tener una agenda, en el segundo semestre y tras el plebiscito, con muchas materias en ese sentido.

**¿Qué le parece lo aprobado hasta el momento en la Convención Constitucional relacionado al sistema de justicia?**

Ese es un proceso en marcha. Nosotros hemos dicho que como gobierno vamos a respetar las decisiones de la Convención, es autónoma en deliberar y tomar decisiones. Hasta que no estén a firme todas las decisiones, preferimos no emitir opinión sobre el detalle. Nos parece que ha habido mucho espacio para participar, han habido muchas audiencias, las comisiones han escuchado muchos actores. En ese sentido, tenemos plena confianza que la deliberación final y el requisito de 2/3 va a permitir que se busquen consensos para los temas centrales.

**¿Y qué le parecen propuestas como cambiar el nombre y terminar con el concepto de Poder Judicial?**

Esa es una discusión de la Convención. Habrá que evaluarlo en su momento. Yo creo que lo más importante nunca son los nombres, sino que mantener todas las dimensiones que son centrales al funcionamiento del Poder Judicial y fortalecer aquellas donde se requiere trabajo. Yo creo que en eso está la Convención, por lo que esperamos que lo salga de ahí sea lo mejor para el país.

**¿Cómo fue para usted tomar este desafío de asumir el Ministerio de Justicia?**

El Presidente me expresó su confianza en mis capacidades para cumplir este desafío. Este es un ministerio que más allá de los temas estrictamente de justicia tradicional, que tienen que ver con el Poder Judicial y las implementaciones del acceso a la justicia, es un ministerio que tiene mucho de políticas públicas. Tiene seis servicios dependientes, en que no todos tienen tanto que ver con el giro principal de justicia. Tenemos el Registro Civil, Gendarmería, el ex Sename, la Defensoría Penal Pública, el Servicio Médico Legal, las corporaciones. Entonces, es un ministerio que tiene mucho trabajo de políticas públicas, de gestión, de presupuesto. En esos temas tengo mucha experiencia y me siento muy confiada de que a partir de un trabajo colaborativo, y contando con la

confianza del Presidente, vamos a poder sacar adelante todos los desafíos que tenemos como gobierno.

 Twitter

 Facebook

 LinkedIn

Buscar



 Universidad Central

**ADMISIÓN 2022**  
SANTIAGO

**MAGISTER EN DERECHO CORPORATIVO**

Postgrados con **3 salidas intermedias**, tan flexibles como tú necesitas.